

EDICTO

Nº Edicto: 18492

Carátula: GARCÍA CARLOS CIRILO, PAZOS NORA JOSEFA Y GARCIA ELDA NORA S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00315-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6387

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, García, Elda Nora, D.N.I. 10.381.273, la causante, Pazos, Nora Josefa, D.N.I. F0.668.751 y el causante García, Carlos Cirilo, D.N.I. 3.543.605 para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GARCÍA CARLOS CIRILO, PAZOS NORA JOSEFA Y GARCIA ELDA NORA S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte. Nº VI-00315-C-2025. Publíquese por un (1) día. **María Eugenia Gutierrez Elcarás** - Coordinadora OTICCA.Viedma, 30 de Abril del 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000898